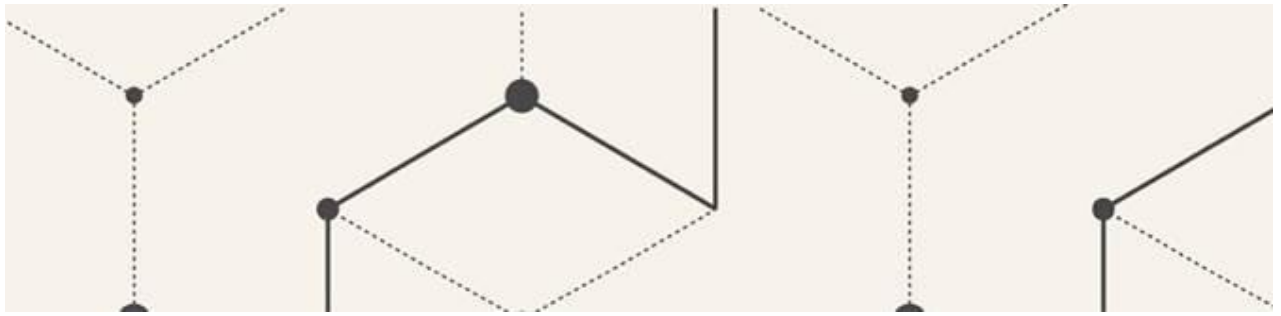




Juezas y Jueces *para la* Democracia

ACTA COMITÉ PERMANENTE VALENCIA - 12 Y 13 DE FEBRERO DE 2026

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026

12.15h Comienza el Comité Permanente de 2026.

Se constituye la mesa con Luis Manglano Sada, presidente, Begoña García Meléndez, y Ángel Ilario Pérez, secretario.

Toma la palabra Luis Manglano, da la bienvenida a los asistentes y procede a la apertura del Comité Permanente. Explica el programa de esta mañana.

INFORME DE GESTIÓN DEL SECRETARIADO

Pedro Herrera procede a exponer el Informe de Gestión del Secretariado. Explica las actividades asociativas en los últimos meses desde el congreso de Ávila de octubre, hace unos tres meses. Han llevado una continuidad, sobre la base de los postulados y principios asociativos, reivindicaciones laborales y defensa de los derechos humanos. Dos facetas: defensa de la carrera judicial y de los derechos humanos. Siguen los mismos 9 miembros del Secretariado que ya estaban en el último Congreso. Han acudido aquí 6 miembros del Secretariado, 3 no han podido asistir. Aborda los siguientes asuntos:

- Área de Organización Interna: ha sido una actividad constante y continuada. Muy buena relación con las comisiones de trabajos. Pone de manifiesto la importancia de la celebración de jornadas conjuntas, por la importancia de compartir visiones de diferentes colectivos.
- Crecimiento asociativo: es la parte negativa, hay cierto parón en relación con el turno libre, aunque la labor desde la Escuela Judicial y Comisión de Nuevas Promociones está dando frutos. Parte positiva, tenemos mucho gancho dentro del cuarto turno.

- Área de Escuela Judicial, Selección y Formación: hay que estar muy pendientes de opositores y recién incorporados. El programa de becas. Mantener vínculos con la Escuela Judicial, hay que promover que se mantenga, a través de los compañeros / compañeras que han salido de ella hace poco.
- Igualdad: destaca comunicados por el tema de paridad en la carrera judicial y solicitudes para la potenciación del lenguaje inclusivo.
- Penal: destaca la actividad sobre humanización de las víctimas.
- Área de Internacional: hay buena comunicación con MEDEL. Atención a las grandes masacres en el ámbito internacional, genocidio en Gaza.
- Publicaciones: necesidad de potenciar el debate asociativo y jurídico.
- Relaciones con otras asociaciones: Se mantienen buenas relaciones con otras asociaciones, en particular las progresistas.
- Portavocía y Relaciones Institucionales: se ha trabajado en la línea de potenciar la unidad de actuación en el CGPJ de los vocales progresistas, están descontentos en ese sentido. Críticos con la condena penal del Fiscal General del Estado, se hizo comunicado al respecto.
- Tribunales de Instancia: estamos en una situación de incertidumbre. Consideran necesaria la reforma y critican la pasividad del CGPJ. También critican que no se nos está haciendo partícipes.
- Carrera judicial: exigencia del cumplimiento de la sentencia sobre fijación de las cargas de trabajo razonables; supresión de la fase de sustitución y refuerzo; apoyo de las últimas promociones.
- Penal: seguimiento del proyecto de nueva Ley de enjuiciamiento criminal, que no avanza.
- Reunión con el Ministerio de Justicia: la reunión fue positiva y fueron receptivos, a ver si cumplen lo que se comprometieron.
- Redes sociales: somos líderes, por encima del resto de asociaciones.
- Balance económico: hemos pagado el préstamo y cancelado la hipoteca.

Se abre un turno de debate:

Cristina Meré, Coordinadora de Igualdad: Trata varios temas. Expone las actividades de la Comisión: *webinars* y jornadas conjuntas. Pide que haya más participación en los *webinars*. Sobre la falta de paridad en el Congreso, critica que se hiciera una carta, en vez de un comunicado. Pide que se aclare si la captación del interés de la gente de las nuevas promociones se materializa en nuevas altas. También quiere saber si se trabaja en el Ministerio lo que se decide en las reuniones, en materias como guardias, congelaciones,

retribuciones... Redes sociales: falta una estrategia, habría que aprovechar el Comité para establecerla. Lenguaje Inclusivo: sobre el tema del discurso de la Presidenta del CGPJ en el que no hizo ningún uso del lenguaje inclusivo. Ella se ofreció voluntaria para hacer algo en redes sociales. El lenguaje inclusivo no es opcional, sino obligatorio y así lo hemos aprobado como asociación. Critica que se le dijera que no y lo que luego hizo el Secretariado le parece insuficiente. Pide una explicación sobre lo que se hizo y saber lo que se piensa hacer a partir de ahora en este campo.

Le contesta Pedro Herrera: Sobre el incremento de asociados: hay un parón en el turno libre; se está potenciando nuestra presencia en la Escuela Judicial, sirve para captar la atención, ojalá se convierta en números, él no los tiene; perdemos grandes valores por las jubilaciones; nos mantenemos en una cifra que oscila entre 500, 500 y pico; nuestra forma de ver la justicia no cala en la carrera, con lo que es difícil ampliar mucho el número de asociados; su opinión es que prefiere no crecer mucho si ese crecimiento ha de ser a costa de perder nuestra esencia. Lenguaje inclusivo: es también una prioridad del Secretariado; en cuanto a la polémica sobre el discurso de Isabel Perelló, al estar cerca el Comité Permanente, consideraron que este era el momento de hacer una proclama al respecto. Trabajan todas las reivindicaciones y son exigentes con el Ministerio. Estrategia en redes: somos los más presentes en redes, la estrategia es seguir dando y mantener nuestra presencia, también es necesario interactuar y esto ya no es solo tarea del Secretariado. Está abierto a hacer un plan, protocolo de actuación o estrategia.

Lara Ontaneda, de Recién Ingreso: sobre los temas que ha planteado Cristina. Número de asociados: las altas son muy importantes, es necesario incrementar el número; el cuarto turno es ahora un 8% de la carrera judicial, cuando debería representar el 25%, la gente que entra es más mayor y va a estar menos tiempo en la asociación, cree que debería ponerse más el foco en el turno libre; en la promoción 73 entraron muchos, en las siguientes está entrando muy poca gente, cree que la posición de la asociación en cuanto a la entrada de los jueces / juezas sustitutos está perjudicando mucho y, en general, la postura de la asociación no demasiado beligerante con el Ministerio de Justicia. Redes sociales: nuestros *posts* tienen pocos *likes* y, en consecuencia, tienen poco impacto; hace falta una estrategia, hay una asociación, Foro, que tiene mucho más impacto. Cree que la entrada por el turno libre va a caer, nuestra imagen entre los jóvenes no es positiva.

Contesta Pedro Herrera: no se prioriza en absoluto el cuarto turno, son dos formas de acceso iguales para nosotros. También defiende que hemos sido críticos con la propuesta de estabilización de los jueces / juezas sustitutos.

Sobre estos temas toma también la palabra Juan Vacas, del Secretariado: se asumieron todos los postulados de la Comisión de Recién Ingreso. Hay una parte de la reforma que coincide con los postulados asociativos; la otra parte se ha criticado sobre la base de lo que defendía la Comisión de Recién Ingreso. Nuestra presencia en Instagram es donde tenemos problemas, no hemos dado con la tecla de cómo gestionarlo bien, ni hemos conseguido asociados / asociadas que se presten a hacer *post*; en otras redes la presencia es mayor. El tema del lenguaje inclusivo: no querían poner a la presidenta a los pies de los caballos y señalar exclusivamente a ella, pues en el acto de entrega de despachos tampoco hicieron lenguaje inclusivo el Rey ni el director de la Escuela Judicial. En recién ingreso y nuevas altas: hay que nutrirse de las dos fuentes, no se da preferencia ni a una ni a otra, pero por circunstancias tenemos más predicamento en el cuarto turno; en turno libre, hubo una conexión muy intensa con la Escuela Judicial para las promociones 72 y 73, los problemas que debilitaron esa conexión fueron que se marchó de Cataluña Ana Duro, la persona que más estaba haciendo esa labor, y

el problema de la reforma de la carrera judicial; cree que esa tendencia se está revirtiendo, hay unas pocas altas de las últimas promociones; cree que no podemos aspirar a más de un 10% del turno libre, en cualesquiera circunstancias.

Margarita Rodríguez, coordinadora de Penal: recalca que todos los que entran en la carrera, sea por turno libre o cuarto turno, pueden formar parte de la Comisión de Recién Ingreso. Critica que se haga diferencias dentro de la carrera entre los procedentes de cuarto turno o libre, es contrario al principio de igualdad.

Andrés Montalbán, comisión de Contencioso: sobre el comunicado que se hizo en el tema de la regularización de sustitutos, considera que el comunicado estaba bien y era lo que se había consensuado, pero piensa que perdimos la batalla asociativa. Quiere decir algo bueno para el Secretariado y es que lo difícil es estar ahí cuando gobierna la izquierda; si está la derecha, es muy fácil criticar lo que hacen. Su opinión sobre los sustitutos es que han sido gente privilegiada, al no haber tenido que sacar la oposición, tener mejores destinos, no estar sometidos a tener que irse fuera de sus territorios, no son unas “víctimas”, en su gran mayoría no tienen una ideología próxima a la de nuestra asociación, sino más bien al contrario, por la forma en que han sido nombrados.

Benjamín Sánchez, del Secretariado: la huelga que se hizo sobre la reforma fue infumable e ilícita a su entender. Cuando hay que defender la verdad, hay que hacer matices y, entonces, es fácil que te critiquen desde todos los lados. La asociación es plural y eso se nota ahí. Nos toca sufrir porque los tiempos son difíciles, porque hay que seguir defendiendo la verdad y la humanidad.

Luis Manglano, ST de Valencia: abunda en la idea del marcado carácter conservador de los jueces / juezas sustitutos, nombrados por Presidentes de los TSJ, mayoritariamente del mismo signo. La APM domina órganos de gobierno y coloca a los suyos en puestos de poder y en comisiones de servicio, eso propicia las afiliaciones para ellos.

Celima Gallego, ST de Madrid: la asociación siempre ha criticado el sistema de oposición actual, tal y como está diseñado, por el perfil de juez / jueza que suele arrojar. De ahí la conexión con el cuarto turno. No hay que poner solo el foco en el número absoluto de asociados, también la calidad humana y la capacidad de los nuestros de influir en la sociedad. No somos una asociación meramente reivindicativa o corporativa, a pesar de que fuimos nosotros quienes abrimos esa línea, antes la carrera judicial era un poder del estado del que no se predicaban derechos laborales. No renunciamos a la apuesta sindical, pero hay que hablar de problemas sociales: vivienda, migrantes, inteligencia artificial, menores, acción popular... Hemos construido un discurso muy valioso a lo largo de los años y hay que reactivarlo. Somos minoritarios, ¿qué pasa?

Cristina Mere: recoge la propuesta de Pedro de hacer una crítica institucional en el tema del lenguaje inclusivo. Tenemos claro lo que queremos transmitir, el problema es que no sabemos a quién ni cómo, para que llegue a más destinatarios. Sobre altas y bajas, lo que hemos hecho recientemente ha tenido una incidencia muy negativa, hay que reflexionar sobre ello, hacer un estudio y diseñar estrategias para poder mejorar.

Paco Martínez, coordinador de Sindical: Está de acuerdo con lo dicho por Marga sobre cuarto turno. Son dos formas de acceso, todos son miembros de la carrera y compañeros por igual. No está de acuerdo con la constante crítica del acceso por el turno libre, son dos sistemas complementarios y aportan a gente con

diferentes puntos de vista. Nos puede perjudicar una excesiva crítica al actual sistema de acceso por turno libre. El sistema de especialización actual es muy parecido al turno libre y no se critica y eso también tendríamos que planteárnoslo. No cree que la gente se haga conservadora durante la preparación de oposiciones y por influencia del preparador, la conciencia política se forma antes. Lo que pasa es que hay mucha gente que desconoce la carrera y la forma de acceso y que muchos preparan la oposición por influencia de familiares y conocidos que ya son de la carrera y que, por el carácter mayoritariamente conservador, ya vienen con esa mentalidad. Cree que hay que insistir en la elaboración de las cargas de trabajo, el CGPJ ha estado incumpliendo su propio cronograma, hay que conseguir ya unas cargas provisionales.

Edmundo Rodríguez, del Secretariado: Le encanta que haya críticas al Secretariado, es importante que les hagan saber en qué se han podido equivocar. Tenemos un contador temporal del número de días que se está tardando en ejecutar la sentencia sobre las cargas, contador que tiene mucho seguimiento. El tema de la falta de crecimiento de la asociación no es nuevo, ya lo escuchaba él cuando empezó hace más de 30 años. La única forma, según su entender, de hacer que la gente se asocie es ir directamente al despacho a pedírselo y eso no lo hace prácticamente nadie. Somos una minoría y vamos a seguir siéndolo, pero hay que luchar para seguir creciendo y para seguir adelante. Somos una asociación que parimos ideas que son fundamentales para la sociedad, que terminan asumiendo los medios de comunicación y que acaban cristalizando en leyes.

- Luis Manglano: lanza cuestiones que no habían salido todavía ni están en el informe, sobre los nombramientos del CGPJ; hay que hacer más política judicial; le preocupa la desregularización del Derecho Internacional y la asociación debería abordar el tema.
- Pedro Herrera: los nombramientos fue el tema principal del último Congreso y se tratarán de nuevo mañana con la intervención de los vocales del CGPJ.

Se pasa a la votación del Informe de Gestión.

Votos en contra: No

Abstenciones: No

El informe de gestión es aprobado por unanimidad.

[Accede al Informe de gestión](#)

13.00h Los Tribunales de Instancia en los distintos órganos judiciales

SECCIONES SOCIALES DE LOS TRIBUNALES DE INSTANCIA - COORDINACIÓN COMISIÓN SOCIAL

Habla Paco Martínez y explica que la Comisión de Social no tiene propuestas en lo relativo a los Tribunales de Instancia, han comentado algunas cosas, pero no han aprobado nada por el momento.

SECCIONES DE LO CONTENCIOSO DE LOS TRIBUNALES DE INSTANCIA - COORDINACIÓN COMISIÓN CONTENCIOSO

Habla Andrés Montalbán. La Comisión de Contencioso-Administrativo no ha aprobado nada específico de este orden jurisdiccional sobre tribunales de instancia.

16.30h Los Tribunales de Instancia en los distintos órganos judiciales. Continuación.

SECCIONES CIVILES Y DE FAMILIA DE LOS TRIBUNALES DE INSTANCIA - COORDINACIÓN COMISIÓN DERECHO PRIVADO

Interviene Alicia Visitación en representación de la Comisión de Derecho Privado. Se hizo una encuesta sobre los tribunales de instancia y en el ámbito estrictamente civil se obtuvieron 29 respuestas y 2 en el ámbito de familia. La opinión general es que la situación es insatisfactoria. Los encuestados responden que se desconoce quién es el tramitador que se tiene asignado o dónde están los procedimientos. Por el contrario, los señalamientos no se están suspendiendo y tampoco está habiendo problemas con las agendas. Hay una sensación general de imposición del diseño organizativo sin participación de los miembros de la carrera judicial en ese diseño. Lo que se sabe es por vía extraoficial. En general, hay sensación de caos y disfunciones. Esto se aprecia menos en lugares pequeños, por el mayor conocimiento personal entre todos los agentes implicados. Se prevé un cambio de funcionarios en breve.

SECCIONES PENALES DE LOS TRIBUNALES DE INSTANCIA - COORDINACIÓN COMISIÓN PENAL

Margarita Rodríguez y Juan Carlos Hernández. Explican las diferencias entre sitios pequeños y grandes poblaciones. En el grupo de WhatsApp de la comisión de penal se están planteando los problemas y se van pensando soluciones. Piensan confeccionar más adelante un documento que pueda servir para todos. En las próximas jornadas también trabajarán el tema del Tribunal del Jurado, respecto del cual también quieren confeccionar un documento de cuestiones prácticas.

Habla Margarita sobre la situación de los Tribunales de Instancia en Catalunya y la reasignación de puestos de funcionarios.

Toma la palabra Cristina y explica su experiencia en un órgano mixto. El problema que se está dando es que lo están organizando los Letrados de la Administración de Justicia, que controlan civil, pero no tienen tanto conocimiento de penal, con lo que la parte de penal se resiente con la nueva organización. También comenta problemas en cuanto a la asignación de asuntos a funcionarios y problemas con la organización de las guardias.

Margarita también abunda en la idea de que, a diferencia del civil, en penal el impulso es competencia del juez / jueza, lo cual no se está teniendo en cuenta.

Juan Carlos también abunda en la idea de los problemas que están produciéndose en las guardias, que se han agudizado estos días de temporales de fuertes lluvias. Surge también el tema de la dación de cuenta informática, que proponen que se organice debidamente, para evitar disfunciones y problemas de responsabilidades porque no se respeten plazos o no se resuelvan a debido tiempo las cosas urgentes.

SECCIONES VIOLENCIA DE GÉNERO - COORDINACIÓN DE VCMIA

Cira García toma la palabra por la Comisión de VCMIA.

Incidencias comunes: al principio no se habían producido, la estructura de la oficina permanecía aparentemente igual, pero en realidad no había sido así. Sí que había incidencias. Se ha mantenido a los jueces y juezas al margen del proceso de transformación.

No se ha sabido hasta el último momento quién iba a ser el Letrado que se iba asignar a cada sección. Ha habido sitios en que ha acabado un Letrado interino porque nadie estaba interesado en ir a la sección de violencia del Tribunal de Instancia, a pesar de la especialización y formación específica que serían necesarias en este campo. También aprecian que ha bajado el número de asuntos que se pasan a firma, con consecuencias en productividad. La dación de cuenta electrónica se tiene que regular, porque preocupa. La organización en general es mala y mejorable. En las secciones de violencia también se han apreciado deficiencias, por ejemplo, en la disponibilidad de espacios adecuados para víctimas, menores... Han atribuido más tareas a algunos funcionarios de violencia, ajenas a lo que hasta entonces llevaban (asuntos de familia en general, por ejemplo). Esto puede promover que se marchen los funcionarios y acaben también siendo servidas por funcionarios interinos.

También explica la ampliación de las competencias a partir de octubre de 2025, en concreto determinados delitos contra la libertad sexual, trata, mutilación genital, entre otros. La propuesta que hace en ese sentido la Comisión de VCMIA es pedir al Observatorio de Violencia sobre la mujer del CGPJ que estudie el impacto que esta ampliación de competencias ha tenido en los órganos judiciales para ver en qué situación nos encontramos. Lara Ontaneda explica su experiencia en secciones con plaza única.

Juan Carlos apunta que esto podría ser una buena ocasión para insistir en la necesidad de acabar con los partidos judiciales con una única plaza judicial (antiguos Juzgados únicos).

GUARDIAS Y ORGANIZACIÓN DE LAS SECCIONES DE INSTRUCCIÓN

Habla Ibai Yerro sobre la problemática que están teniendo en partidos de categoría juez de tipo mediano. La especialización de los funcionarios no coincide con la de las guardias. Han pasado a equipos de guardia de nueva composición, en la que hay un solo funcionario que tiene experiencia en hacer guardias. Por ejemplo, esto ha pasado en Segovia. En otros lugares se han reorganizado los equipos para el día a día, pero las guardias siguen integradas por los mismos equipos que antes de la implantación de los Tribunales de Instancia. Es disfuncional que un equipo solo conozca de la incidencia de guardia y que, una vez acaba ésta, se pase a un equipo diferente que no sabe lo que se ha trabajado antes. No sabe si esto se está produciendo también en partidos más grandes y con jurisdicción separada. Esto está generando bastante incertidumbre en los partidos pequeños y se teme que en los lugares más grandes sea aún más problemático.

También reitera la idea de la falta de participación de los miembros de la carrera judicial en todo el proceso. Hemos perdido poder de decisión y capacidad de control, a pesar de lo que establecen las Instrucciones que dictó el CGPJ para la implantación de los Tribunales de Instancia.

Sobre la elección del presidente o presidenta del Tribunal de Instancia, lo valora positivamente, en la medida en que los jueces y juezas de nuevo ingreso puedan tener más participación en todo este proceso de implantación de los Tribunales de Instancia y porque refuerza la representatividad de quien ejerce estos

cargos por su elección democrática y también porque puede promover la presencia de más mujeres en este tipo de cargos, habida cuenta que en las últimas promociones la presencia de mujeres es muy mayoritaria.

Sobre este tema hay plantea sus dudas Juan Carlos, porque la mayoría de mujeres ya lleva muchos años y puede acabar pasando al revés: que en vez de ser designada la mujer más antigua se presenten solamente hombres.

Cristina Meré, de la Comisión de Igualdad, aprovecha precisamente para exponer la propuesta que llevaban para mañana, de involucrar a la asociación para promover que las mujeres se presenten a estas presidencias de Tribunales de Instancia y sus secciones. También retoma la propuesta que se aprobó en el último Congreso, en cuanto a los aplicativos informáticos de las diferentes comunidades y en cuáles de ellas se ha introducido plenamente un lenguaje inclusivo. Los problemas varían según cada comunidad, algunos sistemas son muy inclusivos, como en Cantabria, otros prácticamente nada. Se enviaron comunicaciones al respecto a todos los TSJ, muchos de ellos no han contestado. Pide que esto se aborde desde cada territorio y que las Secciones Territoriales lo impulsen a través de sus TSJ para que las administraciones con competencias lo asuman. Se abre un debate al respecto. Cristina insiste en que los modelos de resoluciones contemplen la nomenclatura desdoblada. También se propone que sería más efectivo solicitarlo directamente a las administraciones (Ministerio o Consejerías), sin pasar por los TSJ, ya que son aquellas las competentes.

Luis Manglano también recuerda la existencia de las comisiones mixtas poder judicial-administración y considera que el camino es pedirlo a la Sala de Gobierno para que lo lleve a la comisión mixta en cada territorio. Se insiste en que no es un tema negociable, sino que hay normativa que así lo impone. Se lanza a los asistentes una propuesta consistente en pedir a todas las secciones territoriales de las asociaciones para que tomen un papel activo para que se dé cumplimiento a esta exigencia, de manera que se utilice el lenguaje inclusivo en todas las aplicaciones de tramitación procesal, dirigiéndose tanto a las respectivas Salas de Gobierno como a las administraciones competentes (ya sea la Comunidad Autónoma o el Ministerio de Justicia en aquellos lugares donde no haya competencias transferidas).

Sobre el tema del lenguaje inclusivo, Paco Martínez también señala que no se están introduciendo en las leyes procesales desdoblamientos de género para los profesionales de la justicia (abogadas/abogados; graduados sociales/graduadas sociales; procuradores/procuradoras).

Carlos Villarino expone el documento sobre Tribunales de Instancia elaborado en la ST de Galicia, denunciando de nuevo el déficit de información y participación de la carrera judicial y la ausencia de un canal de comunicación adecuado. Se aprueba la propuesta que contenía en ese sentido el documento remitido por esta ST de Galicia, relativa a la necesidad de que se mantenga informada a la carrera judicial del proceso de implantación de los Tribunales de Instancia.

10.00h Dación de cuenta de los vocales del CGPJ.

Abre la sesión el presidente de la mesa, Luis Manglano. Agradece la presencia de los vocales en este acto. Comienza **Carlos Preciado Domènech**. Se excusa de no haber podido acudir en persona. Explica que recientemente acudió a València y estuvo interesándose por el estado de implantación de los tribunales de instancia en este territorio. Hace una referencia a su último informe sobre su gestión de los últimos tres meses y a lo que se habló en el Congreso de Ávila de la asociación. Desde entonces ha pasado poco tiempo y hay pocas novedades.

- Nombramientos: se han hecho quince, pero tan solo había más de un candidato en uno de ellos.
- Comisión Permanente: se ha intentado seguir con una política de más rigor en los tipos disciplinarios y que la falta de consideración a los ciudadanos no pase habitualmente por resolución de archivo y que llegue al menos a la Comisión Disciplinaria. Dos recursos de amparo de magistradas sancionadas pueden condicionar las futuras resoluciones y la forma de actuar entre los diferentes órganos del CGPJ al respecto. También en Comisión Permanente intentan mantener contacto fluido con los compañeros de los territorios, en particular en casos de peticiones de refuerzo o similares.
- Comisión Mixta: ha habido a finales de enero una reunión reciente, sobre el tema de los Tribunales de Instancia. Desde el CGPJ les han transmitido las incidencias que han ido llegando de los diferentes territorios. El tema va por territorios, algunos estaban más preparados que otros. Los problemas que se identifican son: dispersión de sedes, falta de digitalización, falta de letrados solicitantes de los puestos de dirección, falta de aprobación de acoplamiento de los funcionarios y déficit, por tanto, de organización de los funcionarios, con excesiva tasa de funcionarios interinos. Las iniciativas del CGPJ al respecto son: abordar la cuestión de los MASC y dictar las tres instrucciones 1 y 2/2025 y 1/2026. Constante comunicación con Presidentes de TSJ y Decanos. En cuanto a la moratoria que pidieron los Decanos, el CGPJ pidió participar en una conferencia sectorial de justicia que se celebró en diciembre, pero no fue posible.
- Aumento de plazas judiciales: la creación de 500 plazas es una buena noticia. El principal problema es cómo se van a cubrir. Preguntaron al Ministerio y tiene dos alternativas: aprobación de la Ley de reforma de la carrera judicial. Y, como alternativa, si no se consigue aprobar la reforma, a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado que se aprobaran 500 plazas más de turno libre y cuarto turno. Por parte del CGPJ han insistido, en particular los vocales con sensibilidad progresista, que se ha de impulsar el cuarto turno. El CGPJ lo va a intentar agilizar al máximo, con nuevas bases que lo regulen. Una de las previsiones es alterar el orden de los ejercicios del concurso-oposición.
- Retribuciones: También están impulsando mejoras retributivas, pero han de pasar por la mesa de retribuciones y el Ministerio no está por la labor de convocarla. También están luchando en relación con la ayuda económica que ofrece MUGEJU para quienes llevan más de 6 meses de baja. El Ministerio informa de que están en vías de solucionarlo.

- Cargas y salud profesional: están en ello, pero están encontrando dificultades, no encuentran compañeros dispuestos a participar en los grupos que han de llevar a cabo el estudio para esta medición de cargas. Intentarán fijar unas cargas provisionales.
- Reglamentos: Están impulsando la aprobación de nuevos reglamentos. El que más retraso lleva es el de carrera judicial, por su dificultad y necesidad de revisar su legalidad.
- Derechos humanos: se está trabajando para introducir este tema en todos los campos de formación. Otra línea es ver cómo se criban las resoluciones que se van dictando en materia de derechos humanos. A largo plazo se quiere crear un observatorio de derechos humanos conjunto con otras instituciones, como el defensor del pueblo. También trabajar con ACNUR, para formación en materia de asilo y extranjería.

Accede al informe de Carlos Preciado Domènech

Continúa **José María Fernández Seijo**. La descripción de Carlos ha sido muy detallada. El CGPJ es una institución muy compleja y la toma de decisiones no es todo lo rápida que quisieran. El diálogo, colaboración y entendimiento entre los vocales de las distintas sensibilidades sigue siendo razonablemente bueno. Siguen trabajando de manera coordinada. Los vocales conservadores funcionan siempre en bloque y de manera muy unánime. Esto se pone de manifiesto en los plenos, sin perjuicio de que la relación es buena y cordial entre todos. El CGPJ, aparte de la faceta de gestión, tiene un importante componente político.

- Materia disciplinaria: Él preside la Comisión Disciplinaria. Están pendientes de hacer una reunión para poder trasladar a las asociaciones cuáles son los criterios que se aplican. Se lamenta de la lentitud de las quejas y que ello da cierta sensación de impunidad. Se teme que vayan a quedar sin sancionar asuntos que él considera reprochables, debido al carácter mayoritario de la APM en esa Comisión, que suele proteger a sus asociados. Espera que en el Pleno se pueda rectificar ese criterio.
- Reglamento de aspectos accesorios: Fundamental para el desarrollo de la Ley de Eficiencia, están trabajando en él, así como en otros reglamentos, cargos gubernativos y nombramientos discrecionales.
- Instrucciones recientes: En este año han aprobado dos: una sobre inspección, que ha quedado muy corta a su parecer, e inteligencia artificial.

Termina **Esther Erice Martínez**: Explica que ha habido una pequeña crisis como consecuencia de la renovación de comisiones a finales de octubre, lo cual ha dificultado la implementación de un programa progresista. Pero lo importante es la superación de un cierto aislamiento entre los vocales del grupo, que lentamente se ha ido superando. La labor de JJPd ha sido muy positiva en ese sentido.

- Tribunales de instancia: Hay que facilitar su implementación, a pesar de sus dificultades, pero con espíritu constructivo. Es una reforma destinada a permanecer mucho tiempo y hay que abordarla con amplitud de miras.

- Relaciones institucionales: Han tenido que fraguar con dificultad para seguir avanzando en mediación. La mediación tiene que salir de las grandes empresas y grandes despachos y llegar a la ciudadanía. Aparte de este tema, también hay una relación bastante intensa con el Consejo General de la Abogacía, que espera que fructifique en campos como actividades de formación conjunta.
- Delitos de odio: hay dos grupos de trabajo en esa materia, se trabaja con especialidad, pretenden darle más presencia en la aplicación de jurisprudencia del CENDOJ. También ampliar actividades de formación al respecto.
- Comisión de innovación: Buscan unificar todos los servicios que trabajan en esa materia o al menos coordinarlos y conectarlos mejor y conseguir herramientas que faciliten el trabajo del día a día de jueces y juezas. También hace referencia a la Instrucción sobre inteligencia artificial. Era urgente, porque ya había reclamaciones disciplinarias hacia compañeros por el uso de estas herramientas. La instrucción es mejorable y se mejorará. Otro objetivo es introducirse en la estrategia europea de formación digital judicial con horizonte hasta 2030. En el marco europeo llevan mucha actividad adelantada en este campo. Otro objetivo es crear un grupo de apoyo a jueces, formado por compañeros y compañeras que tengan más dominio de estas materias.
- Tribunales de Instancia: sus fragilidades son la implicación de los letrados, la falta de expediente digital en muchos territorios.
- Reglamentos: le preocupa el tema del voto por correo, porque los letrados del CGPJ insisten en que no hay cobertura legal para reformar el voto por correo, con lo que se teme que, si no se cambia la Ley Orgánica, en las próximas elecciones a Salas de Gobierno sigamos igual.
- Violencia de género: la nueva presidenta del Observatorio, Esther Rojo, sigue la trayectoria que ya se había trazado antes. Se van a estudiar las nuevas competencias y ver cómo hay que distribuir las plazas con estas nuevas competencias. En su opinión el CGPJ está siguiendo dinámicas de poder muy masculinizadas que no permiten implantar políticas progresistas.

Finaliza: hace una autocrítica personal, por no haber llamado y visitado todo lo que debía a los compañeros y compañeras de JJpD, y se compromete a hacerlo más en lo sucesivo.

[Accede al informe de Esther Erice Martínez](#)

Se abre el debate con las siguientes intervenciones:

Luis Manglano: no se explica por qué no se modifica el sistema mayoritario de elección de las Salas de Gobierno e insiste en la necesidad de acabar con la llevanza de “voto en mano” por parte de algún representante de la APM. La comunicación del Secretariado con los vocales progresistas y de JJpD es bastante buena, pero seguimos teniendo la percepción de que, a diferencia del funcionamiento unánime del sector conservador, en el progresista hay sensación de desunión. En redes sociales: nuestra asociación parece que tiene mucha presencia, pero poca influencia. Quedamos atrás en comparación con la línea dura

conservadora, que tiene mucho éxito y predicamento en redes. Pregunta si se va a tratar este tema desde un punto de vista disciplinario.

Contesta primero José María Fernández: van a ver si pueden implantar el voto telemático. Está previsto en la Ley de acceso en trámite parlamentario, pero no cree que esto vaya a implicar un viraje importante en la tendencia ideológica de los órganos de gobierno electivos, por el marcado carácter conservador de la carrera. Política de comunicación: es muy complejo; lo que aparece en los medios no refleja la realidad, no hay una división tan profunda o agria como reflejan; los tres vocales que están aquí tienen buena relación y se esfuerzan en ello; la derecha tiene en ese sentido un potente equipo y estrategia de comunicación, incluso impulsada desde los propios órganos técnicos del CGPJ; esperan mejorar en este campo. Jueces en las redes: quiere ser prudente, preside la Comisión Disciplinaria y va a ser ponente de uno de los casos paradigmáticos que se van a resolver en marzo; es un tema con mucha preocupación a nivel europeo y están trabajando en ese tema, hay una sentencia del TEDH de 2025, sobre la participación en redes de un juez romano; hay también preocupación por la presencia en redes de compañeros “kamikazes” que las usan para hacer una crítica de la actividad política. No se trata tanto de abordarlo desde el punto de vista ético, sino también disciplinario. También sería procedente trabajarlo en la Escuela Judicial.

Esther Erice: el conjunto normativo de infracciones y sanciones disciplinarias se ha quedado obsoleto, tanto por las innovaciones tecnológicas como por un cambio de conductas que el legislador no había previsto o podido prever. El Promotor de la Acción Disciplinaria tiene un criterio muy laxo y excesivamente reactivo a la imposición de sanciones. También asume que no han llevado una estrategia de comunicación adecuada y que tienen que trabajar en ello.

Carlos Preciado: Está de acuerdo con lo que han dicho los otros dos. Sus discrepancias no son tantas como explican los medios, la prensa conservadora siempre insiste en estos temas.

Benjamín Sánchez: Transmite un pensamiento: los tres vocales gozan de la confianza de la asociación, cuando se les otorgó en su día y la siguen teniendo hoy en día. Seguimos a su disposición y seguimos considerándolos nuestros representantes en el CGPJ y es importante también que sean representantes de todo un sector de la sociedad. Les pide responsabilidad en relación con todo ese sector. Les constata una realidad: hay que llegar a acuerdos con la derecha. Por último, una advertencia: “el camino del infierno está empedrado de buenas intenciones”, no le gusta la vía disciplinaria para el tema de las redes y recortar libertad de expresión por “cuatro frikis”, esos “cuatro frikis” se descalifican por sí mismos. Le preocupa que la reforma y endurecimiento de la disciplina al final se vuelva en contra de toda la carrera. Tiene más perjuicios potenciales que posibles beneficios. Esta asociación siempre ha defendido la libertad de expresión. La mejor sanción es la que no se pone. Que no se convierta el derecho sancionador en un control político.

Contesta José María Fernández: no se trata de un endurecimiento, sino de una redefinición. Es una cuestión que se está trabajando a nivel europeo. Estudiarán la sentencia de 14 de noviembre de 2025, que se refiere a Rumanía. Reitera la necesidad de mejorar la política comunicativa del grupo progresista. Pide al Secretariado y Comisión Permanente que les traslademos mandatos concretos al respecto.

Esther Erice: le preocupan sobre todo las actitudes de desconsideración a los ciudadanos. Hay una debilitación del modelo de juez / jueza que siempre ha definido esta asociación. Sobre el tema del lenguaje

inclusivo, llegó la comunicación de la asociación y se está trabajando en el CENDOJ y también se va a examinar en CETEAJE.

Toma la palabra Cristina Meré, de la Comisión de Igualdad: Iba a hablar también de la reclamación por el tema del lenguaje inclusivo y agradece que ya estén tomando cartas en el asunto en el CGPJ. También reitera que le parece muy importante establecer estrategias de comunicación e imagen, la izquierda en ese campo estamos perdiendo el relato. Les pide que se introduzca el lenguaje inclusivo en la actividad comunicativa del CGPJ.

Le contesta Carlos Preciado: Agradece la aportación y se compromete a trasladarlo. También trata del tema de la libertad de expresión en redes. Pero también piensa que la tipificación necesita una reforma, aunque eso atañe al legislador. Es necesario un trato esmerado, cortés, amable con la ciudadanía. Agradece las críticas y toma nota de las propuestas. Reitera su disposición a la asociación.

12.00h Propuestas al Comité Permanente

Debate y votación de las diferentes propuestas. Salvo cuando en el acta se indica otra cosa, se aprueban por unanimidad los textos escritos de las propuestas presentadas por el Secretariado, Comisiones de Trabajo y Secciones Territoriales.

PROPUESTAS DEL SECRETARIADO

Concha Roig: Lee una propuesta de comunicado sobre un proyecto de aumento de penas por multirreincidencia en delitos leves. Es necesario otro abordaje de la problemática y no incidir en incremento de penas. Pide que se abandone la senda del populismo punitivo. Se debate sobre la cuestión y se pone de manifiesto el carácter populista y político de la propuesta.

Begoña García: Lee una propuesta para instar al CGPJ para que se mejore el acceso a la web poderjudicial.es, por los fallos técnicos que está dando últimamente, desde que se ha introducido el doble factor de validación.

Interviene Andrés Montalbán y quiere añadir sobre lo atrasado que va el CENDOJ en materia de inteligencia artificial y lo débil de las herramientas que han introducido en este campo, como el anonimizador o la de resumen y análisis de escritos y sentencias. Se adopta el acuerdo en los términos que había presentado por escrito Begoña García añadiendo: “Se acuerda también dirigir comunicación al CGPJ para que proceda a actualizar y mejorar las herramientas en materia de inteligencia artificial que el CENDOJ pone a disposición de los miembros de la carrera judicial, por cuanto las que se han creado hasta ahora son muy inferiores en calidad a lo que hay en el mercado”

Accede a:

- [Acuerdo para instar al Consejo General del Poder Judicial a garantizar un acceso adecuado y efectivo a su página web institucional](#)

PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

Intervienen los representantes de las distintas comisiones, haciendo alguna puntualización a los informes y propuestas que ya han remitido y que se incorporarán al acta.

- **Comisión de Recién Ingreso:** han enviado recientemente un documento actualizado sobre su informe.

Accede a:

- [Acuerdo sobre la supresión de la distinción entre categorías, la unificación de grupos de población y mejoras para las nuevas promociones](#)
- [Accede al acuerdo sobre fase Escuela Judicial](#)
- [Acuerdo sobre la fase de prácticas tuteladas](#)
- [Acuerdo sobre la fase de sustitución y refuerzo](#)

- **Comisión de Privado:** no añade nada a lo ya remitido.

Accede a:

- [Acuerdo para impulsar la inclusión como causa de nulidad del contrato el incumplimiento de la obligación de evaluar la solvencia del consumidor en los contratos de crédito al consumo](#)

- **Comisión de VCMIA:** incide en la propuesta formativa sobre un webinar en el mes de mayo. El resto está recogido en el documento remitido.

Accede a:

- [Acuerdo para remitir al Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género un informe sobre la incidencia de los Tribunales de Instancia en esta jurisdicción y solicitar la elaboración de una encuesta específica](#)
- [Acuerdo para organizar un webinar sobre la aplicación de la perspectiva de infancia en los distintos órdenes jurisdiccionales](#)

- **Comisión de Sindical:** ellos tienen un informe de dación de cuenta, con una serie de puntos y en cada punto hay una propuesta. Es una línea continuista con lo que ha llevado anteriormente esta comisión.

Accede a:

- [Acuerdo sobre salud laboral, integración de la perspectiva de género, gestión de la edad, ergonomía-impacto visual y digitalización.](#)
- [Acuerdo sobre condiciones profesionales y conciliación personal, familiar y laboral en la carrera judicial. Formación compatible con la conciliación.](#)
- [Acuerdo sobre la adecuación de la planta judicial, la adecuación de la carrera en sustitución y el incremento del número de plazas](#)

- **Comisión de Menores:** Trata la enmienda de Sumar para la reforma de la LOPJ y crear una especialización en materia de menores. Necesidad de que la justicia se adapte a los menores. Y también la preocupación por la formación en materia de igualdad para los menores.

Accede a:

- [Acuerdo para reiterar la solicitud de especialización de la jurisdicción de menores](#)
- [Acuerdo para impulsar una justicia adaptada a menores infractores y víctimas, con lenguaje comprensible y perspectiva de género](#)

- **Comisión de Igualdad:** no hay nada que añadir a lo dicho y aprobado ayer.

Accede a:

- [Acuerdo para analizar la incidencia de licencias y permisos de larga duración en la carga de trabajo](#)
- [Acuerdo para impulsar la participación de las compañeras en los procesos electivos de presidencias de sección en los tribunales de instancia](#)

PROPUESTAS DE LAS SECCIONES TERRITORIALES

- **Sección Territorial de Canarias:** llevan dos propuestas, una sobre las licencias en supuestos de riesgo en lactancia. La segunda, en materia de lenguaje inclusivo, hacer una petición al CGPJ, se aprueba si bien retirando de su texto cualquier mención específica de la presidenta del CGPJ.

Accede a:

- [Acuerdo sobre la licencia por riesgo durante la lactancia natural](#)
- [Acuerdo sobre el cumplimiento de las directrices sobre lenguaje inclusivo](#)

- **Sección Territorial de Galicia:** el día anterior se aprobó una de sus propuestas sobre tribunales de instancia; expone la segunda propuesta, se aprueba.

Accede a:

- [Acuerdo sobre el funcionamiento de los tribunales de instancia y su influencia en el trabajo de jueces/as y magistrados/as](#)
- [Acuerdo sobre los instrumentos normativos y jurídicos necesarios para garantizar el derecho fundamental a una información veraz y el funcionamiento de nuestra democracia](#)

- **Sección Territorial de Navarra:** se remite al documento presentado.

Accede a:

- [Acuerdo sobre la elaboración del expediente judicial en los Tribunales de Instancia](#)
- [Acuerdo sobre instrucción 2/2026 relativa a la utilización de sistemas de Inteligencia Artificial en la actividad jurisdiccional](#)
- [Acuerdo para fomentar la participación en foros y grupos de trabajo sobre inteligencia artificial](#)

- **Sección Territorial de Comunitat Valenciana:** Ángel Ilario plantea una nueva propuesta para que se inste al CGPJ en relación con la política de nombramientos de cargos discrecionales que sean miembros natos para que se tenga en cuenta la paridad de género como un criterio más a la hora de decidir tales nombramientos.

Accede a:

- [Acuerdo para impulsar la paridad en las salas de gobierno](#)

Se abre un debate al respecto

Andrés Montalbán pregunta si luego estaremos dispuestos a defender esta tesis cuando el afectado puede ser un compañero nuestro varón en detrimento de una mujer del sector conservador.

Le contesta Cristina Meré, de la Comisión de Igualdad, insistiendo en la necesidad y la obligatoriedad legal de la paridad, con independencia del “signo político” de quienes resulten elegidos o elegidas. También se trata el tema de la paridad de género en las listas a las elecciones de Sala de Gobierno, intervienen Teresa Carrascosa, Edmundo Rodríguez, Carlos Villarino y Benjamín Sánchez. Parece ser que el actual proyecto de Reglamento es regresivo en comparación con la actual aplicación subsidiaria de la LOREG. Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Sección Territorial de la Comunitat Valenciana en estos términos:

“Remitir comunicación al CGPJ para que valore, a la hora de decidir el nombramiento de cargos que sean miembros natos de Sala de Gobierno, el nivel de paridad existente en la Sala afectada y que tenga en cuenta como un posible criterio de decisión el de establecer una mayor paridad en ella. Introducir en el informe que va a hacer el Secretariado sobre el Reglamento de Órganos de Gobierno la necesidad de que la nueva norma establezca la obligación de presentar listas paritarias y tipo cremallera en las elecciones a Salas de Gobierno”.

12.30h 40º Congreso de Juezas y Jueces para la Democracia

Lugar de celebración del congreso: se propone la ciudad de Donosti, los compañeros y compañeras de la ST del País Vasco están buscando financiación. Es complicado, es una ciudad cara y piden tiempo para intentar afinarlo todo y encontrar un hotel asequible. La otra propuesta, subsidiaria, es Lanzarote, como plan B si la opción de Donosti resulta inviable. Queda pendiente de estudiar los números y decidirá el Secretariado finalmente cuando esté todo claro, preferentemente Donosti y, de no poder ser, Lanzarote.

Fechas: finales de octubre y noviembre de 2026. También se fijará la fecha exacta en función de la cuestión económica.

Lema: El tema a tratar será la crisis a nivel mundial del sistema democrático y de los derechos humanos.

13.30h Clausura

Luis Manglano procede a la clausura del comité, con aplausos y agradecimientos recíprocos a la gestión de la mesa y a la presencia de todos los asistentes.